

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5523**      *MOVIASTUR NETWORKS, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 330/8 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Lus Alfredo Valdés Suárez contra la empresa Moviastur Network, S.A., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 28 de enero de 2009 en el que se declara a la ejecutada Moviastur Networks, S.A., en situación de insolvencia total, por un importe de 5.685,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 13 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016493-1